



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
DERECHO

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I

PROGRAMA DE ESTUDIOS

AÑO 2021 -

PROFESOR TITULAR (POR EXTENSIÓN)
DR. ABOG. FERNANDO A. BERMÚDEZ

PROFESOR ADJUNTO (POR EXTENSIÓN)
DRA. LIC. MARIELA L. GONZÁLEZ

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS
ABOG. NATALIA S. BELLENE

SECRETARÍA ACADÉMICA

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I

PROGRAMA ESTUDIOS AÑO 2020

FORMATO: ASIGNATURA TALLER

RÉGIMEN DE CURSADO: SEMESTRAL – 2° CUATRIMESTRE

CURSO: 4° AÑO

CARÁCTER: OBLIGATORIO

HORAS SEMANALES: 4 HORAS

EVALUACIÓN: PROMOCIONAL

CARGA HORARIA TOTAL: 56 HS.

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 HS.

CORRELATIVIDADES PARA CURSAR: ASIGNATURAS 1 A 20 DEL PLAN 2017

CORRELATIVIDADES PARA RENDIR: FILOSOFÍA DEL DERECHO

ENCUADRE TEÓRICO DE LA PROPUESTA:

La metodología de la investigación jurídica y científica, nos lleva a proponer y desarrollar una perspectiva amplia y multidisciplinaria de abordaje, respecto a qué y cómo debe investigarse en el campo de nuestra disciplina, no restringiéndonos a la norma y su contenido. A tal fin se plantearán insumos y aspectos útiles para las tesis e investigaciones en áreas del Derecho, y se analizarán diversas experiencias de investigaciones con metodología científica en materia jurídica.

El presente taller ofrece el valor agregado para los estudiantes de poder acceder detalladamente a diversas tesis e investigaciones en el área de las Ciencias Jurídicas y Sociales de carácter empírico-cuantitativo con análisis cualitativo agregado, que han procurado sustentarse en rigurosas pautas metodológicas, de acuerdo a las exigencias actuales del método científico, comunes a todos los reglamentos de doctorado de las universidades más reconocidas del mundo. La observación de diseños de investigaciones científicas en el área de nuestra competencia, resultará de utilidad a efectos del diseño de futuros planes de tesis que los interesados puedan desarrollar.

El mejor modo de aprender a investigar es investigando, por ello se propone para el seminario una dinámica de trabajo que articule los fundamentos contextuales y teóricos imprescindibles -entiéndase guía de conceptos asumidos como aceptables por la comunidad científica- para comprender aspectos epistemológicos y metodológicos propios de la ciencias jurídicas y sociales, con la observación empírica y fáctica de las dificultades que, el trabajo de campo y las conductas sociales e institucionales, generan para la elaboración de diseños sustentables de investigación socio-jurídica.

No nos ceñiremos solamente al campo del derecho entendido como objeto de estudio en sí mismo, limitándonos a entender al derecho como aquél vigente y positivo, sino que el hilo conductor del taller apuntará, también, a los comportamientos y variables sociales e institucionales que, en su interrelación y producción, son generadores de Derecho como norma positiva

OBJETIVOS:

- Conocer las teorías de la investigación jurídica.
- Fomentar el desarrollo de criterios que permitan someter a crítica las investigaciones producidas y el conocimiento en el desarrollo de los trabajos de investigación.
- Elucidar la pertinencia y utilización de distintos modelos metodológicos en la investigación jurídica.
- Identificar planteo de problemas, hipótesis, variables y estrategias de prueba en diferentes investigaciones y/o tesis.
- Realizar análisis comparativos entre diferentes investigaciones.
- Adquirir una actitud proactiva hacia la investigación.
- Señalar aciertos y dificultades metodológicas

TÉCNICAS DE APRENDIZAJES:

- Establecer conclusiones a partir de las áreas del conocimiento
- Resolver problemas comunes de la vida jurídica a través del razonamiento
- Relacionar una obra literaria con las categorías del mundo jurídico
- Crear un cuadro comparativo entre la prudencia jurídica, la ciencia y el arte jurídico

EXPECTATIVAS DE LOGROS:

- Que el estudiante sea capaz de comprender cada etapa de la formulación de proyectos de investigación.
- Que el estudiante sea capaz de determinar la pertinencia de la aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas a la investigación.
- Que el estudiante sea capaz de someter a crítica dichas reglas recuperando las principales líneas epistemológicas desarrolladas durante las últimas décadas.
- Que el estudiante sea capaz de identificar problemas susceptibles de ser investigados.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Dado el formato del presente espacio curricular taller, se proponen distintas actividades, donde el alumno pueda aplicar los conocimientos adquiridos y poner en relación la teoría adquirida con la práctica. Se pretende que el estudiante adquiera las competencias necesarias para la elaboración de un trabajo de investigación. Que el alumno profundice sus conocimientos sobre el tema: busque antecedentes, exponga sobre los distintos temas, lea y analice la bibliografía existente, la normativa y los proyectos de ley al respecto, con espíritu crítico. Las actividades propuestas a los estudiantes incluyen instancias individuales y grupales, presenciales y no presenciales. Además, se utilizará el aula virtual y otros recursos tecnológicos en donde se mantendrá una comunicación activa con los estudiantes.

CONTENIDO:

UNIDAD I: El Derecho como objeto de investigación

A. El derecho como objeto de investigación y su problemática. Racionalidad y método. Dialéctica y racionalidad. Experiencia y Dialécticas Jurídica. El carácter problemático de la experiencia jurídica. El momento aporético de todo proceso racional. La estructura aporética del derecho. Las aporías empíricas del derecho (Generalidad y singularidad; Totalidad y particular; Estabilidad y mutabilidad; Normalidad y excepción. Aporética y dialéctica.

B. Teorías de Investigación Jurídica. Escuela Analítica. Escuela Crítica. Escuela Iusnaturalista. Escuela Constructivista.

LECTURAS OBLIGATORIA: DWORKIN, RONALD, *LA JUSTICIA CON TOGA*.
FINNIS, JOHN, *LEY NATURAL Y DERECHOS NATURALES*.
HART, HERBERT, *EL CONCEPTO DEL DERECHO*.
KENNEDY, DUNCAN, *LA ENSEÑANZA DEL DERECHO*.

UNIDAD II: Proceso de Investigación

Etapas y Proceso de una investigación: selección del tema y planteo del problema. Determinación de objetivos generales y específicos. Delimitación geográfica y temporal. Viabilidad del proyecto: alcance del problema, tiempo requerido, fondos. Formulación de hipótesis. Modificación eventual del problema, refutación de hipótesis.

LECTURAS OBLIGATORIA: CARNELUTTI, FRANCESCO, *METODOLOGÍA DEL DERECHO*.

UNIDAD III: Diseño de la Investigación

A. Cómo determinar los temas a investigar. Diseño de la investigación: diseños cuantitativos y cualitativos. Estudios descriptivos y exploratorios. Bases de datos y estadísticas. Análisis agregado con sustento empírico-cuantitativo. Estudios comparados. Correlación y articulación metodológica de los niveles “cuantitativo-descriptivo” y “cualitativo-explicativo”.

B. Análisis de investigaciones realizadas en diversos campos jurídicos; Institucionales, Sistema Político, Constitucional, Acceso a la Justicia, Mediación, Violencia Familiar, Adopción, Derecho Privado.

LECTURAS COMPLEMENTARIAS: HERRERA, ENRIQUE, *PRÁCTICA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA*

UNIDAD IV: METODOLOGÍA, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Recolección de datos: muestras, encuesta, entrevistas y escalas. Métodos de observación. Cuestionarios y entrevistas. Búsqueda bibliográfica y análisis de fuentes. Respuesta al problema: análisis e interpretación de los datos. Consideraciones acerca del análisis e interpretación cuantitativo y cualitativo. Análisis discursivo. Análisis de contenido. Análisis jurisprudencial. Análisis de material periodístico.

LECTURA OBLIGATORIA: GORDILLO, AGUSTÍN, *EL MÉTODO EN DERECHO*.

UNIDAD V: Formulación del Proyecto de Investigación

A. Las etapas de un proyecto. Formulación del problema de investigación (marco teórico, problemas, objetivos, hipótesis). Diseño de los procedimientos. Recolección de los datos. Análisis de los datos. Informe de los resultados.

B. La redacción final de la tesis, tesina o seminario de investigación. El título. La introducción. Las divisiones del texto en capítulos o secciones. La extensión de cada capítulo o sección. Las conclusiones. El destinatario del trabajo. Las citas. Notas al pie de página y referencias en el texto. Las abreviaturas. La bibliografía. El índice. La presentación de la tesis. Cuestiones relativas a la defensa oral.

BIBLIOGRAFÍA**TEXTOS OBLIGATORIOS****Unidad I**

- ▶ A. BERMUDEZ, FERNANDO ADRIAN, *El derecho como objeto de investigación y su problemática*. Apuntes de Cátedra.
- ▶ B. BOTERO BERNAL, Andrés (Coordinador), *Filosofía del Derecho Argentina*, Editorial Temis, Bogotá Colombia, 2008, págs. 3/27; 49/75; 117/138.

Unidad II

- ▶ FUCITO, Felipe, *Tesis, tesinas y otros trabajos jurídicos. Sugerencias para su planteo, desarrollo y formulación*, editorial La Ley, Buenos Aires, 2018, págs. 113/139.

Unidad III

- ▶ SAUTU, R.; BONIOLO, P.; DALLE, P.; ELBERT, R. (2005) *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO. (p.39 -45, 67).

- ▶ HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C., & BAPTISTA LUCIO, P. (2014). *Metodología de la investigación*: Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill. (p.4-20; 88-96).

Unidad IV

- ▶ SAUTU, R.; BONIOLO, P.; DALLE, P.; ELBERT, R. (2005) *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO. (p.109 -118).
- ▶ VASILACHIS et. al. (2006) *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa (p. 153-162, 214-231, 194).
- ▶ ÁLVAREZ- GAYOU JUGENSON, J.L. (2003) *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós: México (p.103-148 ,163-186).
- ▶ HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C., & BAPTISTA LUCIO, P. (2014). *Metodología de la investigación*: Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill. (p. 270-327).
- ▶ WODAK, R. Y MEYER, M. *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona: Gedisa, 2003. (p.17, 35-50).
- ▶ QUIVY, R; VAN CARNPENHOUDT, L. (2005) *Manual de investigación en Ciencias Sociales*. México: Limusa. (p. 259-263).

Unidad V

- ▶ A. FUCITO, Felipe, *Tesis, Tesinas y otros trabajos jurídicos. Sugerencias para su planteo, desarrollo y formulación*, La Ley, Buenos Aires, 2018, págs. 139/166.
- ▶ B. FUCITO, Felipe, *Tesis, Tesinas y otros trabajos jurídicos. Sugerencias para su planteo, desarrollo y formulación*, La Ley, Buenos Aires, 2018, págs. 167/174.

TEXTOS OPTATIVOS COMPLEMENTARIOS¹

- ▶ ALCHOURRÓN, Carlos y BUELYGIN, Eugenio, *Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales*, Editorial Astrea, Buenos Aires, Buenos Aires, 1974.
- ▶ BECKER, H., *Manual de escritura para científicos sociales*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.
- ▶ Cea D'Ancona, M., *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*, Madrid, Síntesis, 1999.
- ▶ DWORKIN, Ronald, *Justicia para erizos*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- ▶ ECO, Umberto, *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. Varias ediciones.
- ▶ GUIBOURG, Ricardo, *Saber derecho*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2013.
- ▶ HABERMAS, J., *Ciencia y técnica como ideología*, Madrid, Tecnos, 1994.
- ▶ HAMMERSLEY, M. Y ATKINSON, P. *Etnografía. Métodos de investigación*, Barcelona, Paidós, 1994.
- ▶ HART, H. L. A., *El concepto de Derecho*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2011.
- ▶ HEMPEL, K. *Filosofía de la ciencia natural*, Madrid, Alianza, 1973.
- ▶ KELSEN, Hans, *Teoría Pura del Derecho*, Eudeba, Buenos Aires, 2009.
- ▶ KLIMOVSKY, G. e Hidalgo, C. *La inexplicable sociedad. Cuestiones de epistemología en las ciencias sociales*, Buenos Aires, A-Z Editora, 1998.
- ▶ KUNZ, A, Y CARDINAUX, N. *Investigar en derecho. Guía para alumnos y tesis*, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la UBA, 2004.
- ▶ NINO, Carlos Santiago, *Algunos modelos metodológicos de "Ciencia Jurídica"*, Universidad de Carabobo, Venezuela, 2007.
- ▶ PADUA, J., *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- ▶ RABBI – BALDI CABANILLAS, Renato, *Sobre la Fundamentación de las decisiones judiciales: el Paradigma de la "Dogmática Jurídica" visto a través de la jurisprudencia de la Corte Suprema*, en ZULETA PUCEIRO, Enrique, *Interpretación de la Ley. Casos y Materiales para su estudio*, la Ley, Buenos Aires, 2003.
- ▶ RAWLS, John, *Teoría de la Justicia*, Fondo de Cultura Económico, México, 1993.

¹ Los textos bibliográficos complementarios serán utilizados por el profesor como complemento al desarrollo de las unidades, y no serán obligatorios para los alumnos.

- ▶ SCHILARDI, M del C. *Ciencia y Derecho. La investigación jurídica*. EDIUNC, Mendoza 2000.
- ▶ SCHILARDI, M del C., *¿Hacer derecho o investigar la realidad jurídica?*, en GOTTHELF, René, *La investigación desde sus protagonistas. Senderos y estrategias*. EDIUMC, Mendoza, 2006.
- ▶ SIERRA BRAVO, R., *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*, Madrid, Paraninfo, 1999.
- ▶ TAYLOR, S. Y BOGDAN, R., *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*, Buenos Aires, Paidós, 1986.
- ▶ VALLES, M., *Técnicas cualitativas de investigación social*, Madrid, Síntesis, 2003.
- ▶ Von Wright, G.H., *Explicación y comprensión*, Madrid, Alianza, 1987.
- ▶ VIGO, Rodolfo, *Cómo Argumentar Jurídicamente*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2012.
- ▶ WODAK, R. Y MEYER, M., *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa, 2003.

CRITERIO DE EVALUACIÓN:

Teniendo en cuenta el enfoque de competencias - capacidades establecido en el Plan de Estudios de la carrera de abogacía, el proceso de evaluación del presente espacio curricular tendrá los siguientes ejes.

Evaluación Parcial: La asignatura se promocionará con la aprobación de 3 (tres) instancias evaluativas que consistirán en la presentación final de un proyecto de investigación definido por etapas, las que deberán reflejar una adecuada y satisfactoria incorporación de las competencias y destrezas específicas que el espacio curricular procura generar en el estudiante a la luz de las competencias generales contenidas en el Perfil del Egresado (Plan 2017)

Para promocionar la materia se deberá contar con un puntaje de 60 % en cada uno de los dos exámenes parciales más el integrador.

Evaluación Final: el alumno que no alcance la promoción deberá rendir el examen final oral. El alumno de condición regular podrá optar por sacar bolillas o elegir un tema especial para iniciar su examen. En el caso que elija por el primero, sacará dos bolillas e iniciará con la elegida por él y posteriormente los docentes evaluarán la segunda unidad y otros aspectos de la materia que considere necesarios para la determinación del resultado final. En el caso de la segunda opción, el alumno empezará su examen con la exposición del tema elegido que deberá seleccionar del temario elaborado por la cátedra. Una vez concluido la exposición del tema elegido por el alumno, se evaluará a programa abierto lo que resta del examen.

El alumno en condición de libre deberá rendir previamente un examen escrito, que deberá aprobar con un porcentaje mínimo de 60%, para poder acceder al examen final oral. Podrá optar por sacar una bolilla o elegir tema propuesto por la cátedra.

En ambas instancias (parciales e integrador, y final), se evaluará no solo los contenidos conceptuales o teóricos de la materia, sino los también los metodológicos, prácticos, casuísticos e instrumentales del campo interdisciplinar en el que se enmarca el presente espacio curricular. Teniendo como premisa al evaluar el desarrollo de las competencias y capacidades trabajadas en el semestre y el desarrollo de las conciencias filosófica y epistemológica, disciplinar, interdisciplinar y multidisciplinar, jurídica y ético – pedagógico en el que sustenta nuestro plan de estudios y carrera de abogacía.

Horario de Consulta:

Prof. Bermúdez, Fernando:	A confirmar
Prof. González, Mariela	A confirmar
Prof. Bellene, Natalia:	A confirmar